



Federación
de Enseñanza



D. ARTURO GÓMEZ RICO, como Secretario General de la FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE LA USO COMUNIDAD VALENCIANA (FEUSO-CV)

EXPONE:

PRIMERO: Que a los profesores de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial (integrado), la Administración Educativa les adeuda la cantidad de 152 € desde el año 2008. Contemplando el IPC de cada año esta cantidad en la actualidad es de 167.52 €

SEGUNDO: Que el Decreto-Ley 6/2102, de 28 de septiembre, del Consell, de desarrollo y aplicación de las disposiciones incluidas en el título I y disposiciones concordantes del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad elimina de los salarios del profesorado de concertada el equivalente a la paga extra de Navidad de los funcionarios.

TERCERO: Que sin ser funcionarios, ni personal laboral, ni personal estatutario al servicio de la Administración se nos recorta la misma cantidad que a los funcionarios contemplando el acuerdo de homologación con la pública, pero ¿quién nos va a garantizar que sigamos homologados si nuestras bases de cotización van a descender y las de la enseñanza pública no?, ¿quién nos va a garantizar el cobro de los sexenios, recogido en la Adenda de 28 de diciembre de 2007 del DOCUMENTO SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CENTROS CONCERTADOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA?

CUARTO: Que estamos totalmente en contra de esta agresiva medida que perjudica seriamente la estabilidad del profesorado de los centros concertados, **contraviniendo lo establecido en Convenio colectivo al efecto.**

Por todo ello,

SOLICITA, que en el caso de que se hiciera efectivo la disminución salarial contemplada en el mencionado Decreto Ley, se contemple efectuar al unísono el abono de los 167.52 € que se les adeuda al profesorado mencionado anteriormente, y se liquide, así mismo, la deuda pendiente de aquellos docentes que por motivos diversos no percibieron los mencionados atrasos total o parcialmente.

Valencia, a cinco de octubre de dos mil doce.

Fdo. Arturo Gómez
Secretario FEUSO Comunidad Valenciana

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, FORMACIÓ I OCUPACIÓ
REGISTRE GENERAL

Data - 8 OCT 2012

ENTRADA

**HONORABLE CONSELLERA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
MARIA JOSÉ CATALÁ VERDET**